

Editorial

Claudia Iriarte Rivas

Universidad de Chile

Memoria no es solo recordar, no es solo evocar el pasado. Tal vez es escudriñarlo, conocerlo, desentrañarlo, debatirlo, hacerlo nuestro, hacerlo presente. La memoria nos pone en el desafío de recuperar el pasado en la medida que se respeta la materialidad, la realidad y las vivencias de otras personas. Nos desafía a mirar otras ideas, otras subjetividades y otra época; sueños y luchas de otros momentos históricos. Este desafío de recuperar con respeto posibilita reconstruir el pasado desde la comprensión. Asimismo, esta comprensión nutre nuestro quehacer hoy, en los debates y en la construcción del futuro.

En ese sentido la memoria es parte de la vida, de nuestras vidas como personas, como colectivos y como sociedad. Sin memoria somos entes vacíos, sin ideas, sin la capacidad de construir, sin posibilidades de hacer, sin la eventualidad de vivir. Por lo mismo, la memoria es un deber de todos los seres humanos. La memoria se ha planteado también como un derecho, sin duda que modernamente le hemos dado ese carácter, pero es un derecho no solo porque lo hemos constituido y definido como tal, sino porque nos permite vivir, crear y generar presente y futuro.

Hay que aclarar algo: la memoria no es una verdad. No son hechos «objetivos» del pasado. Tal pretensión es negar la memoria misma y no mirar al pasado, es destruir o cambiar los vestigios, las voces, las palabras y los hechos; es impedir construir un futuro con comprensión. A la vez, negar el pasado es también rechazar plantear preguntas a la historia, a las historias, a la cotidianidad, a los sucesos e ideas de ese pasado. Debemos tener la inquietud de cuestionarnos, de proyectarnos críticamente y de configurar nuestras interrogantes como sujetos y como sociedad, de modo de permitir que lo que ya se fue nos ilumine con su experiencia.

Hacer memoria puede doler y a la vez esperanzar, inquietar y motivar, pero sin duda ayuda a comprender, nos hace conscientes como individuos y como sociedad del pasado que nos constituye y nos invita a enfrentar un camino con mayor sabiduría. La posibilidad que otorga la memoria para el esclarecimiento de hechos acaecidos y que nos han conmocionado como sociedad, también dignifica a las víctimas y colabora en la construcción de la democracia al mantener abiertos los caminos de la justicia. Con este número del Anuario de Derechos Humanos, que se plantea como un texto de memoria —a propósito de la conmemoración de los cincuenta años del

golpe cívico militar—, buscamos generar un aporte reflexivo, desde los derechos humanos, al vasto lugar de la memoria.

Todas y todos estamos convocados a construir colectivamente un sentido a través de la memoria.